

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACUSE

Ciudad de México, 19 de diciembre de 2017.

2470 / 206 / 2017.

LIC. RAUL ANGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESENTE.

En alcance al Oficio 5220/1555/2017 de fecha 14 de diciembre del presente año, al respecto, solicito a usted me informe de la suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal 2018 para la adquisición del 360 frascos del medicamento Sevoflurano, liquido cada envase contiene 250 ml, por un importe de \$ **508,896.00 (Quinientos Ocho mil Ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M. N.)** con cargo a la **Partida Presupuestal 25301** del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federa, para atender las necesidades de este Departamento a mi cargo durante el periodo comprendido del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018.

En caso de ser negativa su respuesta quedo al pendiente de que me informe el momento en que se cuente con recursos para atender diligentemente los requerimientos de este Instituto.

En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.


DR. VÍCTOR E. FUENTES GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIA
Y ALGOLOGIA


DR. GERARDO BLANCO RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE ASISTENCIA
QUIRÚRGICA



Ciudad de México, marzo 14 de 2018
5430/0324/2018

DR. VICTOR FUENTES GARCÍA

Jefe del Departamento de Anestesia y Algología

Presente

En respuesta al oficio 2470/052/2018, en el que justifica la suficiencia negada 5430/0066/2018, por la cantidad de \$508,896.00 (quinientos ocho mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), para adquisición de 360 frascos de medicamento de sevoflurano líquido (250ml cada envase), del 01 de marzo al 31 de diciembre del año en curso; con cargo a la partida 25301.

Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal, que será disminuida del presupuesto 2018, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir el pasivo circulante del ejercicio 2017, de acuerdo a Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), lo anterior, con fundamento en los Artículos 13,14 y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1 de 2



Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO
Jefe del Departamento de Presupuesto

Vo.Bo.

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. Dr. Jaime Nieto Zermeño.- Director Médico.

Dr. Gerardo Blanco Rodríguez.- Subdirector de Asistencia Quirúrgica.

RAA/jghm/mrgv

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2503 y 9038

www.himfg.edu.mx